

BOLETIN INFORMATIVO DEL CONSEJO ELECTORAL No.5

El Consejo Electoral de la UISRAEL, cumple con informar a la Comunidad Universitaria, que en fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y el REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UISRAEL vigente, facultado por el Consejo Superior Universitario, cumple en recordar a la Comunidad Universitaria que el sufragio, se desarrollará el día 30 de mayo de 2019 de 16:00 a 20:00 en el recinto electoral ubicado en la Sede Matriz Campus Centro UISRAEL, Biblioteca "Bill Gates" según el cronograma a seguir por este Consejo Electoral y que se encuentra publicado y socializado.

Los votantes habilitados según el padrón electoral publicado, deberán presentar el día del sufragio: cédula de ciudadanía, licencia de manejo o pasaporte como documentos habilitantes para ejercer este derecho.

Se recuerda que acorde al instructivo de Elecciones del Estamento de Profesores e Investigadores expresa "La sanción para quienes no asistan a conformar la Junta Receptora del Voto será de la siguiente manera: a) Para los docentes, empleados y trabajadores que no asistan a esta convocatoria se sancionará con una multa equivalente al 10% de la Remuneración Básica Unificada vigente y se dejará constancia de este hecho en su expediente institucional.

En mérito a lo que antecede, el Consejo Electoral, formula un cordial y democrático llamamiento a todos los estamentos universitarios para que participen activamente en esta contienda electoral, misma que marcará un nuevo hito histórico en el desarrollo cívico de nuestra querida Casa de Estudios.

Dado, en Quito D.M., mayo 30 de 2019

CONSEJO ELECTORAL

"Líderes con responsabilidad y pensamiento positivo"